

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32517 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de Información Pública sobre la concesión administrativa de ocupación de dominio público marítimo-terrestre, en aplicación de la legislación transitoria de costas. Referencia: CNC12/24/30/0046.*

El procedimiento administrativo de referencia ha sido tramitado con arreglo a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y concordantes del Reglamento General de Costas, aprobado por el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, en relación con la finca registral número 21.025 inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 1 de San Javier y de referencia catastral 9353902XG9795S0001HQ, ubicada en terrenos de dominio público marítimo-terrestre, en la parcela 29 del Polígono T de la Manga del Mar Menor, lado Mar Mediterráneo, en el término municipal de San Javier (Murcia), en virtud del vigente deslinde de referencia DL-29-MU aprobado por Orden Ministerial de 30 de marzo de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública el expediente incoado a nombre de los interesados D. Tomás Ramiro Ciller Martínez, D^a Ana María de la Luz Valero Portillo, D^a Lucía y D. Ramiro Ciller Valero, y D. Javier y D. Diego Vila Valero, de referencia CNC12/24/30/0046.

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dentro del cual se pueden consultar y, en su caso, presentar las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas.

La documentación estará disponible para consulta en el portal de este Ministerio, con URL: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-cnc12-24-30-0046.html>, y, en su caso, en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia, ubicadas en Gran Vía Alfonso X "El Sabio", 6 - 1^a planta, Edificio de Servicios Múltiples, 30008, Murcia, en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, pudiendo solicitar cita previa para evitar esperas innecesarias a través de la dirección de correo electrónico: bzn-dcmurcia@miteco.es.

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (código de identificación: EA0043352), citando las referencias que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección: <https://reg.redsara.es>.

Murcia, 5 de septiembre de 2025.- Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A250041077-1